



**CIRCULAR EXTERNA 019 - 2020**

**DE:** Gerencia

**PARA:** Asociaciones científicas, personal profesional de la salud.

**ASUNTO:** Convocatoria para la designación del representante científico externo junta directiva ESE Clínica Maternidad Rafael Calvo

**FECHA:** 29 de septiembre de 2020

En referencia a la Circular Gobol-20-031118 del 25 de septiembre de 2020, “Convocatoria para la designación del representante científico externo junta directiva ESE Clínica Maternidad Rafael Calvo”, expedida por la Gobernación de Bolívar; la gerencia de la E.S.E Clínica Rafael Calvo C., en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales y con el fin de garantizar un proceso transparente democrático y participativo, se permite comunicar que:

1. Las Asociaciones Científicas, deberán presentar las hojas de vida de cada uno de los ternados completas con todos los anexos, soportes, certificados y acreditaciones profesionales y laborales; además deben entregar los certificados de existencia y representación legal de la asociación, todo lo anterior en sobre cerrado.
2. La recepción de los sobres sellados se dará de la siguiente forma:

Fecha	Hora	Lugar
Del 05 de Octubre de 2020 hasta el 07 de Octubre de 2020	8:00 a.m. – 12:00 m. 2:00 p.m. – 5:00 p.m.	Oficina de Recepción Documental, ubicada en el primer piso.

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C., a los 29 días del mes de septiembre de 2020.

  
**JULIO CESAR LUNA MARRUGO**

Gerente (E) E.S.E CMRC

Proyectó: Paola Zúñiga – Asistente de Gerencia

Revisó: Aydee Blanco – Asesor Jurídico Externo 